

artículos expuestos será siempre consultando el bien del Comercio, y previniendo lo oculo mesos antes de su ejecución en para el gobierno de los interesados en él, y bajo la seguridad de q. los dñs no se aumentarán, y si pueden rebajarse.

Salva, la introducción libre de arques, libro, máquinas, instrumentos científicos, imprentas.

La declaratoria de la exención de todas las aduanas interiores



MH-0126

Cej-3

Doc. 181

Fol. 1

O. L. 26-13 b

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible markings or text.]*



0.1.26-13